

## CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **lunes, 15 de enero de 2024**

Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición de Decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente n.º 251, de 11 de enero de 2024, le comunico, significándole que, de no celebrarse en primera convocatoria, **la sesión tendrá lugar en segunda**, una hora después.

Los/as miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DÍA:

#### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2024.

#### ASESORÍA JURÍDICA

2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima el recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 188/23, interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial por las lesiones ocasionadas como consecuencia de caída en la acera, para toma de conocimiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se estima el recurso seguido en el Procedimiento

Contencioso Abreviado n.º 166/23, interpuesto contra sanción de tráfico impuesta en expediente sancionador 15139/2022, para toma de conocimiento y acatamiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se estima el recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 231/23, interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial por daños a consecuencia de incendio en terreno colindante propiedad del Ayuntamiento, para toma de conocimiento y acatamiento.

5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se inadmite el recurso presentado en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 192/23, interpuesto contra resolución desestimatoria, por silencio administrativo, de Recurso de Alzada contra la desestimación de las alegaciones frente a la resolución de la valoración de méritos de la Comisión de Valoración del Departamento de Selección y Formación en la Convocatoria para la provisión mediante concurso de 4 puestos de Informador/a Gestor/a, para toma de conocimiento.

6.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima la demanda presentada en el Procedimiento Seguridad Social n.º 18/22, interpuesto en demanda sobre determinación de contingencia, para toma de conocimiento.

7.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 290/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación por silencio administrativo de reclamación de Responsabilidad Patrimonial por caída en la vía pública.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 292/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación por silencio administrativo de reclamación de Responsabilidad Patrimonial por caída en la vía pública.

- Procedimiento Social Ordinario n.º 550/23, ante el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, contra resolución desestimatoria de solicitud de reconocimiento de derecho a ocupar el puesto de trabajo de auxiliar administrativo como personal laboral de plaza incluida en proceso



selectivo de la Convocatoria para la cobertura de 83 plazas de auxiliar administrativo, OPES 2018, 2020 y 2021.

## **DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE HACIENDA**

8.- Proposición de la Delegación de Hacienda, de rectificación de error material en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 1380/23, de 26 de diciembre, correspondiente al expediente de propuesta de pago a GMU, relativo a la autorización y compromiso de gasto a favor de Gerencia Municipal de Urbanismo para ejecución de las actuaciones correspondiente al proyecto de "Actuaciones complementarias obras de ejecución de Parque de Levante. Fase 2: Zona Sur (op 49) dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado Sostenible (EDUSI).

9.- Proposición de la Delegación de Hacienda, de rectificación de error material en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 1439/23, de 29 de diciembre, correspondiente al expediente de propuesta de pago a GMU, relativo a la autorización y compromiso de gasto a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo para ejecución de las actuaciones de sus inversiones de 2023.

## **ÁREA DE DERECHOS SOCIALES**

### **DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD**

10.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Justicia migrante desde el accionar de los corredores migratorios: Escuela itinerante de derechos para la movilidad humana", subvencionado a la entidad Paz y Desarrollo, mediante Convocatoria de subvenciones de Acción Humanitaria 2022.

## **ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **DELEGACIÓN DE DEPORTES**

11.- Proposición de la Presidencia del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), de ratificación de la aprobación del Acuerdo Regulatorio de las condiciones de trabajo del personal funcionario del

Hash: 569126f76ec64b7d629cfb7926fc9a111fd893d368d94a71bd23033740c45edfa66a2a2cc9b0d50c0d42986723e781023ccdd846eef1bae0558b279e4a97c2a | P.Á.G. 3 DE 5



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### **FIRMANTE**

CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

#### **CÓDIGO CSV**

3bf2462460e7466c69f8f421e87c8654f5424c7e

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*832\*\*

#### **FECHA Y HORA**

11/01/2024 12:15:43 CET

#### **URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

IMDECO, adoptado por su Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2023.

## **DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**

12.- Proposición de la Delegación de Infraestructuras, de convalidación de la omisión de la función interventora respecto de diversas facturas relativas al suministro de material para las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2022.

### **URGENCIAS**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, fecha y firma electrónica.  
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,

Hash: 569126f76ec64b7d629cfb7926c9a111fd893d3668d94a71bd23033740c45edfa66a2a2ccc9b10d50dd42986723e781023ccdd846eef16ae0558b279e4a97c2a | PÁG. 4 DE 5



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### **FIRMANTE**

CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

#### **CÓDIGO CSV**

**3bf2462460e7466c69f8f421e87c8654f5424c7e**

#### **NIF/CIF**

\*\*\*\*832\*\*

#### **FECHA Y HORA**

11/01/2024 12:15:43 CET

#### **URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.cordoba.es>**

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3bf2462460e7466c69f8f421e87c8654f5424c7e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 569126f76ec64b7d629cfb7926fc9a111fd893d368d94a71bd2303374d0c45edfa66a2a2cc9bf0d50dd42986723e781023ccdd846eef16ae0558b279e4a97c2a

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2024\_00000000000000000000000019029777

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/01/2024 11:59:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

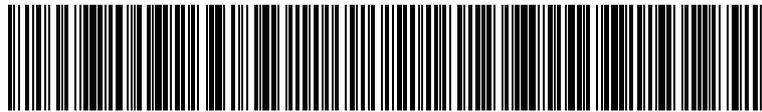
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3bf2462460e7466c69f8f421e87c8654f5424c7e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)